



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 6

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día lunes 31 de enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; **4.-** Informe y entrega del dictamen realizado por el Comité Especial para la revisión de la documentación que integra el expediente de la Entrega – Recepción de la Administración 2018 – 2021 **6.-** Clausura de la sesión, cierre del acta. -----

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como la C. Micaela del Carmen Martínez Lara en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior. La C. Micaela del Carmen Martínez Lara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y acto seguido se somete a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. -----

4.- Informe y entrega del dictamen realizado por el Comité Especial para la revisión de la documentación que integra el expediente de la Entrega – Recepción de la Administración 2018 – 2021. -----

5.- Discusión y en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión. -----

ANTECEDENTES:

UNICO. La C. Micaela del Carmen Martínez Lara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento da lectura en su totalidad al Dictamen formulado por la Comisión Especial encargado de analizar el expediente de la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 – 2021, el cual se anexa al apéndice de la presente acta. -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre LA COMISIÓN es competente para la emisión del presente Dictamen. -----

SEGUNDA. Que el expediente integrado de la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021 del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los preceptos dictados por los artículos 115 fracción II, 186, 187, 188, 189, 190 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en conjunto con la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021 se analizó por esta Comisión Dictaminadora el expediente de entrega – recepción de la Administración Saliente. -----

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO

PRIMERA. La Comisión Especial que se encargó de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, relativa al Proceso de Entrega – Recepción es integrada por los siguientes Funcionarios Municipales: C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal Constitucional; C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única Municipal; C. Micaela del Carmen Martínez Lara, Secretaria del H. Ayuntamiento; C. Jorge Marcelino Delgado, Director de Obras; C. José Gómez Deyta, Tesorero Municipal; C. Andrés Nava Santiago, ----

REGIDOR III
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR I
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR II
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR IV
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR V
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025



Contralor Municipal; Lic. Miguel Ángel Torres Moreno Director del Departamento Jurídico Municipal. -----

SEGUNDA. De conformidad con lo preceptuado por los artículos 115 fracción II, 186, 187, 188, 189, 190 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se considera agotado el proceso de revisión del expediente integrado de la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 – 2021 del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERA. LA COMISIÓN con base en las facultades concedidas por el artículo 190 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, formula el presente Dictamen en los Términos y con las inconsistencias que se describen en su parte considerativa. -----

CUARTA. Se turna el presente Dictamen al H. Cabildo para su conocimiento y efectos legales procedentes. -----

Visto el Dictamen puesto a consideración en este acto al Honorable Cabildo y considerando lo expuesto y fundado en los puntos anteriores, se emiten los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión Especial emite y turna en tiempo y forma a este H. Ayuntamiento el Dictamen resultado de la revisión del expediente de la Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 – 2021, en términos de la previsto por el artículo 190 párrafo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el H. Ayuntamiento lo tiene por bien recibido. -----

SEGUNDO. Este Honorable Ayuntamiento cuenta con el termino establecido en el Artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para emitir lo que en derecho corresponda. -----

6.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 15 horas con 56 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR I

C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR II

C. Marcia Iraís Martínez Díaz
Regidor Segundo



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR IV

C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI



RÍO BLANCO
2022 - 2025

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento



REGIDOR III

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025